



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024842/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA;

Que la Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO es Geóloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO (D.N.I: 32.143.152) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024842/2017

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

Miembros Titulares:

- Geól. Ricardo ASTINI.
- Geól. Adán TAUBER.
- Geól. Federico DÁVILA.

Miembros Suplentes:

- Geól. Edgardo BALDO.
- Geól. Juan MURRA.

 Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECAANKEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 640 – HCD – 2017.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	EL REVISADO
	AREA OPERATIVA